Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" – AD REFERÉNDUM- ID N° 436259.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 día del mes de noviembre del año 2023, se presenta el Informe de Evaluación de Oferta correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" – AD REFERÉNDUM - ID N° 436.259.**

El presente informe ha sido elaborado de acuerdo con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 65 del Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051 y demás disposiciones concordantes.

Con el fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos legales en relación con la licitación mencionada, se elevará este informe al Señor Fiscal General del Estado para su consideración.

Mediante la Resolución FGE N° 5347, emitida el 05 de octubre de 2023, se ha dispuesto en su artículo 2° lo siguiente: **"Designar"** a los siguientes funcionarios como miembros del Comité de Evaluación:

- Licdo. Mario Muller, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación;
- Ing. Osvaldo Vera, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación;
- Licdo. Carlos Villasboa, Dirección Administrativo.

1. **Antecedentes**

I. Por Nota DTIC N° 250, emitido por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, con fecha 05 de octubre de 2023, se solicita formalmente el inicio del procedimiento de llamado, adjuntando las especificaciones técnicas, la justificación correspondiente y los precios referenciales necesarios para llevar a cabo dicho proceso.

II. Dictamen Técnico U.O.C. N° 145/2023, emitido con fecha 05 de octubre de 2023, se encuentra enmarcado dentro de la Resolución DNCP N° 1890/2020, la cual regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03.

III. La Resolución FGE N° 5346, emitida el 05 de octubre de 2023 por el Señor Fiscal General del Estado, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza el llamado a **LICITACIÓNPORCONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" – AD REFERÉNDUM, con ID N° 436.259.**

IV. Dictamen Justificativo de no Aplicación de Anticipo.

V. En la nota U.O.C. N° 900, fechada el 05de octubre de 2023, la Lic. Alicia Franco, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, comunica al Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado mencionado.

VI. Pliego de Bases y Condiciones.

VII. Reporte de publicación del llamado en fecha 23 de octubre de 2023.

VIII. Consultas y aclaraciones.

IX. Adenda N.° 1 publicada en fecha 06 de noviembre de 2023.

Para la convocatoria en cuestión, se ha realizado la invitación correspondiente a las empresas, HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A., SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L., LOGICALIS PARAGUAY S.A., DELTANET S.R.L., EXCELSIS S.A., INFOCENTER S.A., ITCS S.A. y TECHNOMA S.A.E.C.A., a presentar

Mario Muller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ing. Osvaldo Daniel Vera Fretes
Jefe de Departamento
Administración de Redes y Sistemas de Información
Dirección de TIC - Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" – AD REFERÉNDUM- ID N° 436259.

sus respectivas ofertas para el referido llamado. El plazo de presentación de las ofertas se ha establecido para el día 13 de noviembre de 2023, hasta las 07:45 hs. Además, se ha programado el Acto de Apertura para el mismo día, a las 08:00 hs.

2. Acto de apertura de ofertas.

En fecha 13 de noviembre del corriente, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 08:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de ofertas, presentándose las siguientes empresas:

ORDEN	RUC	OFERENTE
1	80011519-8	SANRI S.A.
2	80022674-7	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
3	80060858-5	TECHNOMA S.A.E.C.A.

2.1 Observaciones en el Acto de apertura de ofertas:

Observación a la oferta: 80011519-8 - SANRI SA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La representante de LOGICALIS manifiesta que: la firma SANRI S.A no presenta el balance de todos los años que requiere el PBC, no presenta corriculum de técnicos, no presenta experiencia.	80022674-7 - LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Alma Maria Tellez	2023-11-13 08:37:49
La representante de TECHNOMA manifiesta que: no presenta balance autenticado de los años requeridos, no presenta las copias autenticadas de los certificados técnicos, no presenta nota del fabricante en la cual conste de los servcios 8x5 nbd requeridos en el presente llamado, no presenta catálogo del bien cotizado.	80060858-5 - TECHNOMA SAECA	Layra Delvalle	2023-11-13 08:37:49

Observación a la oferta: 80022674-7 - LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La representante manifiesta que la firma Logicalis no presenta documentos del fabricante en la cual conste que se incluyan los servicios 8x5 nbd requeridos en el presente llamado, no presenta las copias autenticadas de los certificados técnicos. Los precios presentados se encuentran un 33 % por debajo del referencial.	80060858-5 - TECHNOMA SAECA	Laura Delvalle	2023-11-13 08:37:49
El representante de Sanri manifiesta que la firma Logicalis en su oferta folio 49,50,51 presenta copias simples de certificados de técnicos, no autenticados por escribania siendo este el requisito descripto en el PBC, aún siendo un documento formal no puede ser reemplazado, para consideración de comité de evaluación.	80011519-8 - SANRI SA	Lelio Javier Gonzalez	2023-11-13 08:37:49

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ing. Osvaldo Daniel Vera Fretes
Jefe de Departamento
Administración de Redes y Sistemas de Información
Dirección de TIC - Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" – AD REFERÉNDUM- ID N° 436259.

Observación a la oferta: 80060858-5 - TECHNOMA SAECA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El representante de Sanri S.A manifiesta que sobre lo observado por la firma TECHNOMA, nos ponemos a disposición del comité de evaluación y presentaremos toda la documentación formal pertinente.	80011519-8 - SANRI SA	Lelio Javier González	2023-11-13 08:37:49

Respuesta del Comité de Evaluación: todas las observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas hacen alusión a documentos de carácter formal, los que serán consideradas en la etapa de análisis de la documentación y se pronunciara al respecto en caso de que corresponda. Según el art. 62 del Decreto 2992/2019 "Disconformidades, errores y omisiones", el Comité de Evaluación dispone de la potestad para requerir a los oferentes, durante el proceso de evaluación, las documentaciones de carácter formal que no hayan sido adjuntadas en su carpeta de ofertas en caso de que el pliego de bases y condiciones lo solicite.

3. Verificación de los Documentos Sustanciales

Después de ello, se llevó a cabo la verificación de la oferta en relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, tal como se establece en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones aplicables a las Compras Públicas. Durante este proceso, se observaron los siguientes puntos relevantes:

N°	OFERENTES	Formulario de Oferta.	Póliza de Seguro de Mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física y jurídica	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Constancia del SIPE (en caso de corresponder)
1	SANRI S.A.	Presenta. Folio 01 a 03. **Cumple.**	N° de Póliza 1508012390 de Aseguradora El Comercio Paraguayo S.A. Monto Requerido: Gs. 42.127.087. Monto Presentado: Gs. 50.000.000.Folio 04 a 15.**Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 16. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 10. **Cumple.**	N° 1773505
2	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Presenta. Folio 03 a 05. **Cumple.**	N° de Póliza 1508017851 de Aseguradora Seguros Chaco S.A. Monto Requerido: Gs. 32.846.594 Monto Presentado: Gs. 66.000.000 Folio 07 a 12.**Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 14. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 14. **Cumple.**	N° 1773605

Mario Miller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Publico

Ing. Osvaldo Daniel Vera Fretes
Jefe de Departamento
Administración de Redes y Sistemas de Información
Dirección de TIC - Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" – AD REFERÉNDUM- ID N° 436259.

3	TECHNOMA S.A.E.C.A.	Presenta. Folio 02 a 05. **Cumple.**	N° de Póliza 1508007173 de UENO Seguros S.A. Monto Requerido: Gs. 35.86.454. Monto Presentado: Gs. 62.500.000.Folio 07 a 08.**Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 10 y 11. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 10 y 11. **Cumple.**	N° 1772492

Después de realizar las verificaciones correspondientes y en consideración a lo especificado en el Cuadro anterior, el Comité de Evaluación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/19, y como todas cumplen con la presentación de la documentación sustancial ha determinado aceptar las ofertas presentadas por las dos firmas oferentes.

4. Cuadro Precios Ofertados.

A continuación, se procede a ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor según el monto ofertado:

OFERENTE	Precio total
LOGICALIS PARAGUAY S.A	656.931.883.-
TECHNOMA S.A.E.C.A.	717.929.086.-
SANRI S.A.	842.541.737.-

5. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

Con el fin de agregar más detalles a la información brindada en la declaración jurada, que confirma que el oferente y/o sus representantes no están sujetos a las restricciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03, hemos realizado una verificación a través de la base de datos del SINARH. Esta verificación tiene como objetivo determinar si los oferentes y/o sus representantes cumplen con los requisitos establecidos en los incisos a) y b) mencionados anteriormente. A continuación, se presenta el detalle de los resultados obtenidos.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py
SANRI S.A.	Diego Martín Nogues Coscia	2.411.510	Presidente	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4994889**
	Alexia Somoza Fustagno	2.355.994	Vicepresidente	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4994932**
LOGICALIS PARAGUAY S.A	Pablo José Antonio Greemwood Herken	639.486	Apoderado	**Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4994936**
	Juan Pedro Raggio García	1.291.178	Director	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4994946**

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ing. Osvaldo Daniel Vera Frutos
Jefe de Departamento
Administración de Redes y Sistemas de Información
Dirección de TIC - Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" – AD REFERÉNDUM- ID N° 436259.

	Juan Carlos Fleitas Guillén	3.606.103	Apoderado	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4994951**
	Jhonny Amado Cáceres Ayala	3.500.611	Apoderado	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 4994958**
TECHNOMA S.A.E.C.A.	Luis Fernando Rios Espínola	4.102.587	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4994966**
	Pedro Servín Barreto	1.841.284	Presidente	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4994976**
	Nery Santiago Acuña	1.006.874	Accionista / vicepresidente	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4994987**
	Monica Gadea Gómez de la Fuente	1.539.203	Accionista / Director titular	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4994997**
	Carlos Antonio Gallardo	5.323.231	Apoderado	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:4995001**

Según el **Artículo 40.- Prohibiciones y Licitaciones para Presentar Propuestas o para Contratar, inciso** a) *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen* o hayan formado parte en los últimos seis meses.

Con referencia a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A,el Sr. Pablo José Greemwood Herken, según datos del SINARH, figura registrado como Docente Permanente en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción. Ante esta situación, se hace preciso tomar en consideración los siguientes términos de las leyes que competen a este caso particular: Primeramente, corresponde traer a colación a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 1.626/00 *De la Función Pública,* que establece cuanto sigue: ***"...Aún cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: ...f) los docentes*** *de la Universidad Nacional* ***y de las Instituciones*** *oficiales de educación primaria, secundaria* ***y técnica;..."***. De lo expuesto en el citado artículo surge que la Ley de la Función Pública excluye de su ámbito de aplicación (y por tanto de sus prohibiciones) a las personas mencionadas en el mismo; inclusive, siguiendo con el análisis del Art. 40 corresponde finalmente traer a colación, lo expuesto en el ***inciso l)*** que dice: ***"...las demás personas físicas o jurídicas que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición judicial o de la Ley..."***, por lo cual debemos remitirnos a la Ley N° 17.251/01 que establece el Estatuto del Docente, el cual constituye la normativa aplicable al ejercicio de la profesión de educador en los niveles de educación inicial, escolar básica y media del Sistema Educativo Nacional, que se ejerza en establecimientos, centros o instituciones educativas públicas o privadas; y decir que de la verificación del citado documento, podemos comprobar que no existe disposición legal alguna que específicamente restrinja al personal docente en actividad, el derecho a presentar ofertas en procedimientos de Contratación Pública regidos por la Ley 2.051/03, por tal razón, consideramos que las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2.051/03, no serían aplicables a los docentes. Por consiguiente y en base a las apreciaciones expuestas, este Comité **considera pertinente aceptar la oferta de la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A.**

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ing. Osvaldo Daniel Vera Fretes
Jefe de Departamento
Administración de Redes y Sistemas de Información
Dirección de TIC - Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" – AD REFERÉNDUM- ID N° 436259.

El resto de los representantes de las firmas oferentes cumplen con los requerimientos estipulados en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se pudo constatar que dichos miembros no se encuentran actualmente registrados como funcionarios públicos activos en la base de datos del SINARH.

Es importante mencionar que se ha verificado exhaustivamente la documentación del proveedor a través del SIPE, comprobando que coinciden con las especificaciones presentadas. Adicionalmente, se ha realizado una verificación en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP, confirmando que ninguno de los oferentes se encuentra en situación de inhabilitación para presentar ofertas.

6. **Se ha solicitado aclaraciones para llevar a cabo los criterios de evaluación.**

Mediante la Nota N° 79/2023 de fecha 15/11/2023, se solicitó a la empresa **TECHNOMA S.A.E.C.A.** por correo electrónico a la dirección licitaciones@technoma.com.py,que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día viernes 17/11/2023. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 en su artículo 4°, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems que se detallan a continuación, considerando que los mismos, se encuentran fuera de los márgenes establecidos en la normativa mencionada.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	TECHNOMA S.A.E.C.A.				
							Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% variación
2	43211501-001	Servidor - Cisco Firepower 2130 NGFW para configuración HA (Alta Disponibilidad) Smart License (Threat, Malware y URL) Fuente de Alimentación Redundante Soporte Técnico	Unidad	Unidad	1	543.438.350	Cisco	EE.UU.	386.092.500	386.092.500	-29
3	43233004-9995	Licencia para firewall - Cisco Secure Firewall Management Center Licencia Nueva para 2 dispositivos Soporte Técnico	Unidad	Unidad	1	140.528.345	Cisco	EE.UU.	100.184.086	100.184.086	-29

Respuesta: en fecha 17/11/2023, dentro del plazo establecido, la firma **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, presenta la documentación requerida.

Conclusión: La firma **TECHNOMA S.A.E.C.A.,** presenta en tiempo y forma su desglose de precios, el cual fue analizado por el comité de evaluación y el mismo se observa que contiene los componentes básicos como ser: gastos operativos, gastos administrativos, gastos financieros, utilidad antes de impuestos, impuestos; por lo que la composición de precios es aceptada.

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ing. Osvaldo Daniel Vera Fretes
Jefe de Departamento
Administración de Redes y Sistemas de Información
Dirección de TIC - Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" – AD REFERÉNDUM- ID N° 436259.

Mediante la Nota N° 80/2023 de fecha 15/11/2023, se solicitó a la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** por correo electrónico a la dirección ventaspy@la.logicalis.com,que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día viernes 17/11/2023. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

1. **Fotocopia Autenticado** del Balance General Estado de Resultados, de los años 2.020, 2.021 y 2.022, para contribuyentes del IRE General, acompañado del Formulario del Impuesto a la Renta correspondiente.

2. **Copias autenticadas por Escribanía Pública** de los certificados de capacitación de los profesionales designados.

3. Declaración Jurada que el oferente deberá contar con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo.

4. Declaración Jurada que el oferente deberá disponer la capacidad para proveer los productos solicitados en la Planilla de Especificaciones Técnicas.

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 en su artículo 4°, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem que se detalla a continuación, considerando que el mismo, se encuentra fuera de los márgenes establecidos en la normativa mencionada.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	LOGICALIS PARAGUAY S.A.				
							Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% variación
1	43233004-9992	Software de sistema operativo - Renovación de Cisco FTD Smart License (Threat, Malware y URL) para Firepower 2130 PID: FPR-2130 Serie: JMX2348Z089 Soporte Técnico	Unidad	Unidad	1	297.455.602	Cisco	EE.UU.	199.107.020	199.107.020	-33
2	43211501-001	Servidor - Cisco Firepower 2130 NGFW para configuración HA (Alta Disponibilidad) Smart License (Threat, Malware y URL) Fuente de Alimentación Redundante Soporte Técnico	Unidad	Unidad	1	543.438.350	Cisco	EE.UU.	363.759.800	363.759.800	-33
3	43233004-9995	Licencia para firewall - Cisco Secure Firewall Management Center Licencia Nueva para 2 dispositivos Soporte Técnico	Unidad	Unidad	1	140.528.345	Cisco	EE.UU.	94.065.063	94.065.063	-33
									Precio Total	656.931.883	

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ing. Oswaldo Daniel Vera Fretes
Jefe de Departamento
Administración de Redes y Sistemas de Información
Dirección de TIC - Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" – AD REFERÉNDUM- ID N° 436259.

Respuesta: en fecha 17/11/2023, dentro del plazo establecido, la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, presenta la documentación requerida.

1. Fotocopia Autenticado del Balance General Estado de Resultados, de los años 2.020, 2.021 y 2.022, acompañado del Formulario del Impuesto a la Renta.

2. Copias autenticadas por Escribanía Pública de los certificados de capacitación de los profesionales designados.

3. Declaración Jurada que el oferente deberá contar con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo.

4. Declaración Jurada que el oferente deberá disponer la capacidad para proveer los productos solicitados en la Planilla de Especificaciones Técnicas.

5. Desglose de precios de los ítems ofertados.

Conclusión: La firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** ha cumplido satisfactoriamente con el Comité al presentar, de manera oportuna y completa, la documentación formal requerida a fin de complementar su carpeta de ofertas. Con respecto a su desglose de precios, el cual fue analizado por el comité de evaluación y el mismo se observa que contiene los componentes básicos como ser: costo del bien, gastos operativos, gastos administrativos, gastos financieros, utilidad antes de impuestos, impuestos; por lo que la composición de precios es aceptada.

Mediante la Nota N° 81/2023 de fecha 15/11/2023, se solicitó a la empresa **SANRI S.A.,** por correo electrónico a la dirección licitacion@sanri.com.py, que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día viernes 17/11/2023. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

1. Fotocopia Autenticado del Balance General Estado de Resultados, de los años 2.020, 2.021 y 2.022, para contribuyentes del IRE General, acompañado del Formulario del Impuesto a la Renta correspondiente.

2. Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes, objeto del llamado, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (constancias y/o informes y/o remisiones en caso de facturas de crédito y/o actas de recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, y que la sumatoria de los mismos alcance el 30% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido dentro de los años 2.020, 2.021 y 2.022.

3. Copias autenticadas por Escribanía Pública de los certificados de capacitación de los profesionales designados.

4. Currículum de los profesionales encargados del soporte local en la que conste su experiencia y formación académica.

5. Declaración Jurada que el oferente deberá contar con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo.

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ing. Osvaldo Daniel Vera Fretes
Jefe de Departamento
Administración de Redes y Sistemas de Información
Dirección de TIC - Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" – AD REFERÉNDUM- ID N° 436259.

6. Declaración Jurada que el oferente deberá disponer la capacidad para proveer los productos solicitados en la Planilla de Especificaciones Técnicas.

7. El proveedor deberá estar certificado como partner de Cisco en Paraguay y deberá presentar una **Carta del Fabricante que lo acredite como tal.**

8. Documento que demuestre el cumplimiento de las EETT. Catálogo, ficha técnica, etc.

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 en su artículo 4°, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem que se detalla a continuación, considerando que el mismo, se encuentra fuera de los márgenes establecidos en la normativa mencionada.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	SANRI S.A.				
							Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% variación
3	43233004-9995	Licencia para firewall - Cisco Secure Firewall Management Center Licencia Nueva para 2 dispositivos Soporte Técnico	Unidad	Unidad	1	140.528.345	Cisco	EE.UU./Países Licenciatarios	103.873.356	103.873.356	-26

Respuesta: en fecha 17/11/2023, dentro del plazo establecido, la firma **SANRI S.A.**, presenta la documentación requerida.

1. Fotocopia Autenticado del Balance General Estado de Resultados, de los años 2.020, 2.021 y 2.022, acompañado del Formulario del Impuesto a la Renta.

2. Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de ventas.

3. Copias autenticadas por Escribanía Pública de certificados de capacitación de los profesionales designados.
4. Currículum de los profesionales encargados del soporte local en la que conste su experiencia y formación académica.
5. Declaración Jurada que el oferente deberá contar con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo.
6. Declaración Jurada que el oferente deberá disponer la capacidad para proveer los productos solicitados en la Planilla de Especificaciones Técnicas.
7. Carta del Fabricante donde certifica como partner de Cisco en Paraguay a la empresa.
8. Catálogo y ficha técnica.
9. Desglose de precio.

Conclusión: La firma **SANRI S.A.,** ha cumplido satisfactoriamente con el Comité al presentar, de manera oportuna y completa, la documentación formal requerida a fin de complementar su carpeta de ofertas. Con respecto a su desglose de precios, el cual fue analizado por el comité de evaluación y el mismo se observa que contiene los componentes básicos como ser: costo del bien, gastos operativos, gastos administrativos, gastos financieros, utilidad antes de impuestos, impuestos; por lo que la composición de precios es aceptada.

Mario Müller
Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ing. Osvaldo Daniel Vera Fretes
Jefe de Departamento
Administración de Redes y Sistemas de Información
Dirección de TIC - Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" – AD REFERÉNDUM- ID N° 436259.

7. **Informe Técnico sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas**

Por Nota D.T.I.C. N.° 317, la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, remitió el informe de evaluación de las especificaciones técnicas verificadas con las documentaciones presentadas, el mismo forma parte de la presente evaluación.

Verificadas las ofertas de las empresas **LOGICALIS PARAGUAY S.A., TECHNOMA S.A.E.C.A. y SANRI S.A.**, se pudo corroborar lo siguiente:

- La oferta de la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** "NO CUMPLE" con las especificaciones técnicas.
- La oferta de la empresa **TECHNOMA S.A.E.C.A.** "CUMPLE" con las especificaciones técnicas.
- La oferta de la empresa **SANRI S.A.** "NO CUMPLE" con las especificaciones técnicas.

Por tal motivo, el Comité de Evaluación acepta la oferta de la empresa **TECHNOMA S.A.E.C.A.**; y rechaza las ofertas de las empresas **LOGICALIS PARAGUAY S.A. y SANRI S.A.**

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme a lo establecido en los puntos N° 3 y N° 4 del Art. 63 Método de Evaluación del Decreto N° 2992/19:*"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".*

Seguidamente se selecciona la oferta de la empresa **TECHNOMA S.A.E.C.A.,** y se procede al análisis de los demás criterios de evaluación.

8. **Condición de Participación**

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La empresa **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, cumple con este criterio.

9. **Análisis de Precios Ofertados.**

Luego del análisis de los precios ofertados por la empresa **TECHNOMA S.A.E.C.A.** con respecto a los costos referenciales y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 en su artículo 4°, se visualiza que algunos de los precios ofertados, se hallan fuera del rango establecido, la misma presenta su desglose de precios que ya fue analizado en el punto 6 del presente informe.

10. **Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS**

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ing. Osvaldo Daniel Vera Fretes
Jefe de Departamento
Administración de Redes y Sistemas de Información
Dirección de TIC - Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" – AD REFERÉNDUM- ID N° 436259.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

Los productos ofertados son de origen extranjero por lo que no se aplica el margen de preferencia.

11. Verificación de los Documentos Formales.

A continuación se selecciona la oferta mejor posicionada que corresponde a la empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A., y siguiendo las facultades establecidas en el artículo 27 del Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y de acuerdo con el método de evaluación descrito en el artículo 63 del Decreto N° 2992/19, que regula la Ley de Contrataciones Públicas, se realizará una verificación del cumplimiento de la oferta presentada, como se muestra en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	TECHNOMA S.A.E.C.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se constata en el Sipe el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social – Constancia N° 1772492. Folio 10. **Cumple.**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica.
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta declaración jurada. Folios 17 y 18. **Cumple.**
Certificado de Cumplimiento Tributario	Se constata en el Sipe el Certificado de Cumplimiento Tributario – Constancia N° 1772492. Folio 10. **Cumple.**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Se constata en el Sipe la Patente Comercial – Constancia N° 1772492. Folio 10. **Cumple.**
Documentos legales: **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de los Registros Públicos	Se constata en el Sipe la escritura pública de constitución de la empresa. Constancia SIPE N° 1772492. Folio 10. **Cumple.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Activos en el SIPE la constancia de RUC y las fotocopias de cédulas de los firmantes de la oferta. Constancia N° 1772492. Folio 10. **Cumple.**

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ing. Osvaldo Daniel Vera Fretes
Jefe de Departamento
Administración de Redes y Sistemas de Información
Dirección de TIC - Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" – AD REFERÉNDUM- ID N° 436259.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Se verifica en el Sipe el poder de representación a nombre de Carlos Gallardo. Constancia SIPE N° 1772492. Folio 10. **Cumple.**

12. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRE: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022). b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022). c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022), no deberá ser negativo.

12.1 Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. Fotocopia autenticado del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2.020, 2.021 y 2022, para contribuyentes del IRE, acompañado del formulario correspondiente.

Tras revisar la documentación presentada, se confirma que la empresa **TECHNOMA S.A.E.C.A., CUMPLE** con el requisito de calificación establecido.

Esto se refleja en los cálculos de los ratios adjuntos a continuación:

TECHNOMA S.A.E.C.A.							
CONCEPTO	***FORMULA***	***2020***	***2021***	***2022***	***TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS***	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	*22.096.913.547*	*66.642.298.612*	*90.584.493.016*	*179.323.705.175*	*59.774.568.392*	***CUMPLE***
	Pasivo corriente	*11.519.272.035*	*41.004.321.454*	*23.853.030.496*	*76.376.623.985*	*25.458.874.662*	
	Activo corriente / Pasivo corriente					*2,35*	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
CONCEPTO	***FORMULA***	***2020***	***2021***	***2022***	***TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS***	***TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS***	***RESULTADO***
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	*13.210.390.210*	*66.049.384.485*	*66.976.227.478*	*146.236.002.173*	*48.745.334.058*	***CUMPLE***
	Activo total	*22.595.889.397*	*87.677.204.357*	*92.693.491.758*	*202.966.585.512*	*67.655.528.504*	
	Pasivo total / Activo total					*0,72*	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ing. Osvaldo Daniel Vera Fretes
Jefe de Departamento
Administración de Redes y Sistemas de Información
Dirección de TIC - Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" – AD REFERÉNDUM- ID N° 436259.

CONCEPTO	*FORMULA*	*2020*	*2021*	*2022*	*TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
RENTABILIDAD	*Utilidad Neta*	*1.379.054.833*	*4.569.320.685*	*8.666.444.410*	*14.614.819.928*	*4.871.606.643*	*CUMPLE*
	Capital	*7.328.000.000*	*15.000.000.000*	*15.000.000.000*	*37.328.000.000*	*12.442.666.667*	
						0,39	
NO DEBERA SER NEGATIVO							

13. Experiencia requerida

A continuación, se llevará a cabo la verificación de la experiencia del oferente, y para ello se utilizará el siguiente cuadro:

TECHNOMA S.A.E.C.A.		
MONTO TOTAL OFERTADO	**30% DEL MONTO TOTAL OFERTADO**	
Gs. 717.929.086	Gs. 215.378.726	
NÚMERO DE CONTRATO	**ENTIDAD**	**MONTO**
14/2022	Banco Central del Paraguay	Gs.3.207.000.000
Total		**Gs. 3.207.000.000**

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:	**LOGICALIS PARAGUAY S.A.**
Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de provisión de bienes, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Constancias y/o Informes y/o Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, y que la sumatoria del mismo alcance como mínimo el 30% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido dentro de los años. 2020, 2021 y 2022	Presenta contrato detallado en el cuadro precedente acompañada del acta de recepción correspondiente – folio 124 al 129. **Cumple.**

Luego de realizar el análisis, se puede constatar que la firma **TECHNOMA S.A.E.C.A., CUMPLE** satisfactoriamente con los criterios de evaluación establecidos para demostrar la experiencia requerida. Por consiguiente, el Comité Evaluador acepta su oferta en esta etapa del proceso y continúa la evaluación con el análisis de la capacidad técnica.

14. Capacidad Técnica

Se llevará a cabo la verificación de la capacidad técnica del oferente, utilizando el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" como base para su evaluación. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ing. Osvaldo Daniel Vera Fretes
Jefe de Departamento
Administración de Redes y Sistemas de Información
Dirección de TIC - Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" – AD REFERÉNDUM- ID N° 436259.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	TECHNOMA S.A.E.C.A.
1. Adjuntar las copias autenticadas por Escribanía Pública de los certificados de capacitación de los profesionales designados.	Presenta copia autenticada de los certificados de capacitación de los profesionales designados – folios 93, 99, 103, 108 y 111. **CUMPLE**
2. Currículum de los profesionales encargados del soporte local en la que conste su experiencia y formación académica.	Presenta currículo de los profesionales – folios 94 al 98, 100 a 102, 104 al 107 y 109 al 110. **CUMPLE**
3. Declaración Jurada que el oferente deberá contar con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo.	Presenta declaración jurada – folio 15. **CUMPLE**
4. Declaración Jurada que el oferente deberá disponer la capacidad para proveer los productos solicitados en la Planilla de Especificaciones Técnicas.	Presenta declaración jurada – folio 15. **CUMPLE**

Tras haber llevado a cabo el análisis de los criterios de capacidad técnica requeridos, podemos concluir que la empresa **TECHNOMA S.A.E.C.A., CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, es nuestra recomendación ACEPTAR su oferta para esta etapa.

15. Otros criterios que la convocante requiera

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:	TECHNOMA S.A.E.C.A.
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Presenta constancia bancaria – folio 134. **CUMPLE**

La empresa **TECHNOMA S.A.E.C.A., CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, es nuestra recomendación ACEPTAR su oferta para esta etapa.

16. Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

No se ha registrado empate, se presentó una sola oferta.

17. Recomendación.

POR TANTO, conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Artículo 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en cumplimiento

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Ing. Osvaldo Daniel Vera Fretes
Jefe de Departamento
Administración de Redes y Sistemas de Información
Dirección de TIC - Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" – AD REFERÉNDUM- ID N° 436259.

de los Criterios de Evaluación y Calificación definidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la presente Comisión Evaluadora de Ofertas presenta al **SEÑOR FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**, la siguiente recomendación:

ADJUDICAR, a la empresa **TECHNOMA S.A.E.C.A.,** con RUC de la empresa N° 80060858-5, representada por el señor Carlos Gallardo, con C.I. N° 5.323.231, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" – AD REFERÉNDUM- ID N° 436259.**, por el monto total de Gs. 717.929.086 (guaraníes setecientos diecisiete millones novecientos veintinueve mil ochenta y seis), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43233004-9992	Software de sistema operativo - Renovación de Cisco FTD Smart License (Threat, Malware y URL) para Firepower 2130 PID: FPR-2130 Serie: JMX2348Z089 Soporte Técnico	Unidad	Unidad	1	Cisco	EE.UU.	231.652.500	231.652.500
2	43211501-001	Servidor - Cisco Firepower 2130 NGFW para configuración HA (Alta Disponibilidad) Smart License (Threat, Malware y URL) Fuente de Alimentación Redundante Soporte Técnico	Unidad	Unidad	1	Cisco	EE.UU.	386.092.500	386.092.500
3	43233004-9995	Licencia para firewall - Cisco Secure Firewall Management Center Licencia Nueva para 2 dispositivos Soporte Técnico	Unidad	Unidad	1	Cisco	EE.UU.	100.184.086	100.184.086
								Precio Total	**717.929.086**

Esta recomendación se basa en el análisis detallado de las ofertas presentadas y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de bases y condiciones. Además, se ha evaluado la capacidad técnica y financiera de la firma adjudicataria para llevar a cabo el suministro contratado con eficiencia, calidad y responsabilidad.

El acto se da por concluido con la suscripción de este informe por parte de los miembros del comité de evaluación.

Mario Müller Director Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación Ministerio Público

Lic. Mario Müller
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Osvaldo Daniel Vera Fretes Jefe de Departamento Administración de Redes y Sistemas de Información Dirección de TIC - Ministerio Público

Ing. Osvaldo Vera
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Carlos Villasboa
Dirección Administrativa

Lic. Carlos Villasboa Director Interino Dirección Administrativa Ministerio Público